



Sistema Municipal DIF  
Cuautitlán Izcalli 2019-2021

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".



<b>ASUNTO:</b>	Semáforo Rojo
<b>OFICIO NUM:</b>	SMDIF/DG/0286/2020

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 18 de diciembre de 2020

**TITULARES DE LAS DIRECCIONES, JEFES DE DEPARTAMENTO Y COORDINADORES DE ÁREA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.**

Presente:

Con fundamento por lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia y 33 y 34 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; me permito informales que el día de hoy se ha decretado **SEMAFORO ROJO** para el periodo del 19 de diciembre del 2020 al 19 de enero del 2021 (de forma preliminar), situación que se empalma con el periodo vacacional de fin de año, por lo que **les solicito que para los días 5 y 6 de enero se encuentren atentos y a la espera de instrucciones sobre las medidas que este Sistema Municipal DIF adoptará una vez concluya el periodo vacacional.**

Quedo a su más atenta y distinguida consideración, esperando contar con su valioso apoyo.

ATENTAMENTE.



**LIC. MANUEL GERARDO AGUIRRE LARRONDO**  
Director General del Sistema Municipal para el  
Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli.

Archivo  
DG/IHJ\*

